

Valores Vigentes al:/...../.....

ANEXO Tarjeta CMR Falabella

El presente Anexo, que forma parte indivisible del Contrato de Tarjeta de Crédito CMR Falabella suscripto por los firmantes, contiene el detalle de comisiones, cargos y precios por los que se regirá el funcionamiento de la Tarjeta solicitada.

■ TASAS DE INTERES VIGENTES:

	Tasa Nominal Anual (TNA)	Tasa Efectiva Mensual (TEM)	Tasa Efectiva Anual (TEA)	Costo Financiero Total (CFTNA)
Tasas de Interés de Financiación				
Tasas de Interés Punitorio				

Las tasas de interés consignadas están expresadas en Pesos Argentinos y se les deberá adicionar el IVA. Las mismas podrán ser variadas por el Emisor.

■ COMISIONES Y CARGOS VIGENTES:

- Comisión Mantenimiento de cuenta: \$83,35. (Vigente a partir del 20 de Marzo de 2018: \$100,02).
- Seguro de Vida sobre saldo deudor: 0,31% ⁽¹⁾
- Comisión por optar por el envío de tarjeta en caso de pérdida o robo del plástico:
 - Comisión Servicio envío de tarjeta dentro de la República Argentina: \$59,29.
 - Comisión Servicio envío de tarjeta al exterior: \$193,60.
- Cargo por Gestión de Cobranza: Los cargos por gestión de cobranza serán el resultado de la suma de erogaciones efectivamente realizada por CMR Falabella en la protección y/o recuperación de los créditos del cliente.
- Comisión por emisión/renovación de tarjeta: \$589,88 anual (3 cuotas mensuales y consecutivas de \$196,63, aplicándose la primer cuota en el resumen de cuenta correspondiente al mes en que fue realizada la apertura de la cuenta)⁽³⁾ (Vigente a partir del 20 de Marzo de 2018: \$707,85 anual (3 cuotas mensuales y consecutivas de \$235,95).

■ COMISIONES Y CARGOS BONIFICADOS ⁽⁴⁾:

- Comisión por reposición de tarjeta: \$36,30
- Comisión por participar en programa de puntos: \$30,25
- Cargo por utilización de cajero automático (nacional e internacional): BONIFICADO
- Cargo por Pago en Entes de Recaudación Externos:⁽²⁾ BONIFICADO

(1) En caso que se haya optado por adquirir este seguro, la cobertura será efectiva para consumos realizados hasta el 31-08-2016.

(2) Pago Fácil, Rapipago, Banelco, Pago Mis Cuentas, Banco Nación y/o cualquier otro canal de pago alternativo que CMR Falabella habilite.

(3) Esquema de bonificación vigente hasta el 20 de Marzo de 2018: se bonificará el 100% de la Comisión por emisión/renovación de tarjeta si los consumos de la cuenta durante los 12 (doce) meses inmediatos anteriores superan los \$40.000, y se bonificará el 50% de la Comisión si los mismos superan los \$25.000.

(4) La bonificación de las comisiones y cargos que se indican en forma expresa más arriba tendrá vigencia hasta el mes de Febrero 2018.

Todos los precios arriba expuestos incluyen IVA.

Los abajo firmantes acusan recibo de un ejemplar del presente Anexo aceptando de conformidad tanto las comisiones, los cargos y precios como así también las condiciones del Contrato de la Tarjeta CMR Falabella.-

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Firma del Usuario Titular	Firma del Usuario Adicional 1	Firma del Usuario Adicional 2
Aclaración	Aclaración	Aclaración
DNI	DNI	DNI
Firma del Usuario Adicional 3	Firma del Codeudor	Firma del Emisor
Aclaración	Aclaración	Aclaración
DNI	DNI	DNI

N° DE CUENTA
N° DE FOLIO